D. Jose Sanchez Solano
Diego Mayordomo Mar.
Pedro Gimenez Garcia
Jose Garcia Lorente
Jose Perez Garcia.
Juan Santos Legar G.
Andres Gimenez Gimenez
Alfonso Legar Garcia
Juan Correa Garcia
Juan Mendoza Barona
Jose Ant.o Gimenez Vera
Andres Guerrero Garcia
Fran.co Moya Socoli.
Jose Garcia Correa
Jose Garcia Garcia

Elecciones de Concejales

y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos en sesion ordinaria los SS. tenientes de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que constan al margen pre- - - via citacion al efecto, bajo la Presidencia del Señor D. Francisco Manresa Garcia Alcalde Constitucional de la misma; de mandato del espresado Señor Presidente, por mi el Secretario, se dio cuenta de la Circular del Señor Gobernador Civil de la Provincia num.o 660, inserta en el Boletin Oficial numero 143 del presente año; cuyo contexto literal es el siguiente =

Segun
racion
Rect
vincia,
ejecuci
el estad
tores, e
te les c
aparece
que han
tos se
continu
deben
no apa
1.a
Imer
tribuy
ficacio
do po
2.a
de Co
zar n
Regla
3.a
lio d
4.a
la pre

Ayuntamientos han de celebrar en una de sesiones de Julio, para ver qué Concejales han de continuar y cuales han de salir, toda vez que la anterior eleccion fué general.